

Quito, 15 / Abril / 2011

Señores
SOCIOS DE KETSATEX C.A.
Presente.

De mi consideración:

Una vez revisado el Balance al 31 de Diciembre del 2010, presentando a consideración de la Junta Ordinaria de la Compañía, debo manifestar lo siguiente:

- Los Estados Financieros se han realizado cumpliendo con todas las leyes y disposiciones reglamentarias
- Se ha cumplido con las disposiciones que dicta la Superintendencia de Compañías
- Se ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas
- Se ha cumplido con las disposiciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Espero que en el próximo período se siga manteniendo el mismo criterio contable, cumpliendo con todas las leyes y disposiciones emitidas por las Instituciones que regulan el Sistema Financiero y Económico del país.

Atentamente,


LIC. MARÍA AUGUSTA RAZO
COMISARIO

